U.O.C. G.I. N° 499 /20

Encarnación, 09 de diciembre de 2020.-

Señor:
ING. CARLOS JAVIER AMARILLA
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con el objeto de comunicarle el resultado de la Evaluación realizada al llamado en la modalidad de Concurso de Ofertas N° 07/2020 **"Contratación de Servicio Técnico y Profesional Individual para Fiscalización de Obra- Plurianual" ID N 385.671,** efectuado por la Gobernación de Itapúa en la que han participado, presentando sus ofertas las siguientes Empresas:

- ARQ. MARIA LIDIA PLANO
- ARQ. MARIA MILAGROS AQUINO
- ARQ. FÉLIX HERNAN MORINIGO
- ING. CARLOS JAVIER AMARILLA

El llamado para la **"Contratación de Servicio Técnico y Profesional Individual para Fiscalización de Obra- Plurianual"**, según lo dispuesto en la Resolución N° 912/2020, se Adjudica a María Milagros Aquino, María Lidia Plano, Félix Hernán Morinigo y a Carlos Javier Amarilla. ----------

Se adjunta el Dictamen del Comité de Evaluación N° 20/2020, en la cual se recomienda la Adjudicación a la Propuesta técnica y económica de la Empresa citada. ----------

Por la presente queda usted debidamente notificado. -------

Sin otro particular me despido de Usted. ----------

Atentamente;

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

.....
Abg. Eva Lapierre
Jefa de la U.O.C
Gobernación de Itapúa

Recibido
Carlos Amarilla

U.O.C. G.I. N° 498 /20

Encarnación, 09 de diciembre de 2020.-

Señor:
ARQ. FÉLIX HERNAN MORINIGO
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con el objeto de comunicarle el resultado de la Evaluación realizada al llamado en la modalidad de Concurso de Ofertas N° 07/2020 **"Contratación de Servicio Técnico y Profesional Individual para Fiscalización de Obra- Plurianual" ID N 385.671**, efectuado por la Gobernación de Itapúa en la que han participado, presentando sus ofertas las siguientes Empresas:

- ARQ. MARIA LIDIA PLANO
- ARQ. MARIA MILAGROS AQUINO
- ARQ. FÉLIX HERNAN MORINIGO
- ING. CARLOS JAVIER AMARILLA

El llamado para la **"Contratación de Servicio Técnico y Profesional Individual para Fiscalización de Obra- Plurianual"**, según lo dispuesto en la Resolución N° 912/2020, se Adjudica a María Milagros Aquino, María Lidia Plano, Félix Hernán Morinigo y a Carlos Javier Amarilla. ----------

Se adjunta el Dictamen del Comité de Evaluación N° 20/2020, en la cual se recomienda la Adjudicación a la Propuesta técnica y económica de la Empresa citada. ----------

Por la presente queda usted debidamente notificado. -------

Sin otro particular me despido de Usted. ----------

Atentamente;

.....
Abg. Eva Lapierre
Jefa de la U.O.C
Gobernación de Itapúa

09/12/2020

U.O.C. G.I. N° 496 /20

Encarnación, 09 de diciembre de 2020.-

Señora:
ARQ. MARIA LIDIA PLANO
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con el objeto de comunicarle el resultado de la Evaluación realizada al llamado en la modalidad de Concurso de Ofertas N° 07/2020 **"Contratación de Servicio Técnico y Profesional Individual para Fiscalización de Obra- Plurianual" ID N 385.671,** efectuado por la Gobernación de Itapúa en la que han participado, presentando sus ofertas las siguientes Empresas:

- ARQ. MARIA LIDIA PLANO
- ARQ. MARIA MILAGROS AQUINO
- ARQ. FÉLIX HERNAN MORINIGO
- ING. CARLOS JAVIER AMARILLA

El llamado para la **"Contratación de Servicio Técnico y Profesional Individual para Fiscalización de Obra- Plurianual"**, según lo dispuesto en la Resolución N° 912/2020, se Adjudica a María Milagros Aquino, María Lidia Plano, Félix Hernán Morinigo y a Carlos Javier Amarilla. ----------

Se adjunta el Dictamen del Comité de Evaluación N° 20/2020, en la cual se recomienda la Adjudicación a la Propuesta técnica y económica de la Empresa citada. ----------

Por la presente queda usted debidamente notificado. -------

Sin otro particular me despido de Usted. ----------

Atentamente;

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abg. Eva Lapierre
Jefa de la U.O.C
Gobernación de Itapúa

Recibido.
09/12/2020.

U.O.C. G.I. N° 497/20

Encarnación, 09 de diciembre de 2020.-

Señora:
ARQ. MARIA MILAGROS AQUINO
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con el objeto de comunicarle el resultado de la Evaluación realizada al llamado en la modalidad de Concurso de Ofertas N° 07/2020 **"Contratación de Servicio Técnico y Profesional Individual para Fiscalización de Obra- Plurianual" ID N 385.671,** efectuado por la Gobernación de Itapúa en la que han participado, presentando sus ofertas las siguientes Empresas:

- ARQ. MARIA LIDIA PLANO
- ARQ. MARIA MILAGROS AQUINO
- ARQ. FÉLIX HERNAN MORINIGO
- ING. CARLOS JAVIER AMARILLA

El llamado para la **"Contratación de Servicio Técnico y Profesional Individual para Fiscalización de Obra- Plurianual"**, según lo dispuesto en la Resolución N° 912/2020, se Adjudica a María Milagros Aquino, María Lidia Plano, Félix Hernán Morinigo y a Carlos Javier Amarilla. ----------

Se adjunta el Dictamen del Comité de Evaluación N° 20/2020, en la cual se recomienda la Adjudicación a la Propuesta técnica y económica de la Empresa citada. ----------

Por la presente queda usted debidamente notificado. -------

Sin otro particular me despido de Usted. ----------

Atentamente;

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abg. Eva Lapierre
Jefa de la U.O.C
Gobernación de Itapúa

09-12-20

María Milagros Aquino Casco
Arquitecta
Reg. MOPC 3678